

Y Cumpliere de todo y pro todo como en ella
 se contenia y lo executare de dentro de dho
 termino pena de doscientos ducados y con
 apensibim.^{to} de Receptor; Y pasado dho termino
 y no habiendolo echo qualquiera Receptor que
 fuere requerido sin mas auto para ve a esa dha
 Villa y acorta a los capitulares omnes los
 apremiare del cumplim.^{to} de lo mandado y si sa-
 case dho doscientos ducados que xmitiere
 a las reales arcas de dho efectos a quien
 se aplicaban de proxmitad = la qual dha m^a
 Prohibicion parere fue despachada a la parte
 de los dho Sr Juan de la Torre y con otro
 en el dia veis de dho mes y año = y de que
 de lo qual por parte de los dho Consejo Justicia
 y Rexim.^{to} ante los dho m^{os} Alcaides de los
 hijos dalep represento peticion poniendo

